Asunción, 12 de enero de 2011.-

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: "Licitación por Concurso de Ofertas MAG Nº 01/2011 "Servicios de Ceremonial y Gastronómicos con Contrato Abierto"- Ad Referéndum - Expediente N° 340651, ID Nº: 207035.-

==========

La Dirección de Contrataciones de Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad con lo establecido en la clausula 8, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones mediante Adenda, la cual formara parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ADDENDA Nº 02

Enmienda 1:

En la Sección II - DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) , en la IAO 22.1 y 25.1 página 29 del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de ofertas, la dirección de la Convocante es:** Atención: Dirección de Contrataciones del MAG. Calle: Yegros 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá Piso / Oficina: Tercer Piso, Edificio San Rafael. Ciudad: Asunción **La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas:** Fecha 24/01/**2011**.- Hora: **07:00Hs a 09:30 Hs.-**
IAO 25.1	***La apertura de las ofertas tendrá lugar en:*** Calle: Yegros 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá. Piso / Oficina: Tercer Piso – Dirección de Contrataciones del MAG. Ciudad: Asunción Fecha: 24/01/**2011**.- Hora: **10:00 Hs.-** ***Observación:* La persona que participará del Acto de Apertura de Ofertas en carácter de representante de un oferente, deberá acreditar tal situación por medio de un poder o de una carta de autorización emitida por dicho Oferente.**

Enmienda 2:

En la Sección II - DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) , en la IAO 11.1 (g) página 27 y en la IAO 19.1 página 28 del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:

IAO 11.1 (g)	**Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales:** • Certificado de Cumplimiento Tributario • Copia autenticada de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales) • Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (si las hubiere) • Copia autenticada de Patente Comercial. • Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedida por la Dirección de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los **90 (noventa) días** antes de la fecha de la Apertura de Ofertas. • Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los **90 (noventa) días** antes de la fecha de la Apertura de Ofertas, o en su defecto comprobante de ingreso de mesa de entrada en la Dirección General de Registros Públicos. • Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS), **vigente** a la fecha de Apertura de Ofertas. • Formulario de "Información sobre el Oferente" (Sección IV) • Formulario de "Información sobre los Miembros del Consorcio o Asociación" (Sección IV) **LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS PODRÁN SER REEMPLAZADOS POR LA CONSTANCIA DEL SIPE, QUE DEBERÁN ESTAR ACTIVOS A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS.** **EN CASO DE PRESENTARSE FOTOCOPIAS DE DOCUMENTOS, LOS MISMOS DEBEN ESTAR AUTENTICADOS POR ESCRIBANO PÚBLICO O POR LA OFICINA RESPECTIVA EMISORA DEL DOCUMENTO.**
IAO 19.1	**El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser del (3%) tres por ciento del monto total de la oferta presentada.** **Obs.:** La Garantía de Mantenimiento de Oferta presentado por el Oferente deberá ser equivalente al 3 % (tres porciento) del monto máximo del Lote Ofertado. Si oferta más de un lote deberá presentar el equivalente al 3% (tres porciento) de la sumatoria de los montos máximos de los lotes ofertados.

De ser pertinente, solicitamos se sirva incorporar al Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Atentamente:

Lic. Néstor Ramón Alvarenga Báez
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería